

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2014, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se publican los modelos de propuesta de mejora de la regulación económica y de información de obstáculos y barreras a la unidad de mercado.

La Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, ha modificado el artículo 2 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, incorporando a los fines de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía de «promover y preservar el funcionamiento competitivo de los mercados» el de «contribuir a mejorar su regulación económica». Con este propósito ha atribuido a la Agencia una nueva función, prevista en el artículo 3.m) de la citada Ley 6/2007, de 26 de junio: «Poner en relación, de una parte, a los operadores económicos y las personas consumidoras y usuarias o las organizaciones que los representen, y, de otra, a las autoridades y órganos competentes, acerca de los obstáculos y barreras que se detecten a la unidad de mercado. En estos casos, la Agencia emitirá informe acerca de la posible vulneración de la normativa de unidad de mercado».

El desarrollo de la nueva función de la Agencia, empleando la colaboración de los operadores económicos y de la ciudadanía, es plenamente acorde con unos de los objetivos básicos establecidos en el artículo 10.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía: «facilitar la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social». A ello hay que unir el fomento de la información institucional impulsado por Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, que obliga también a las Agencias de la Administración de la Junta de Andalucía a realizar una publicidad activa, que permita a la ciudadanía conocer sus funciones, procedimientos y los mecanismos de participación establecidos.

Por su parte, la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, tiene por objeto establecer las disposiciones necesarias para hacer efectivo el principio de unidad de mercado en el territorio nacional, y en particular garantizar la integridad del orden económico y facilitar el aprovechamiento de economías de escala y alcance del mercado mediante el libre acceso, ejercicio y la expansión de las actividades económicas en todo el territorio nacional garantizando su adecuada supervisión, de conformidad con los principios contenidos en el artículo 139 de la Constitución.

La búsqueda de barreras a la unidad de mercado es una labor que incumbe a todas las Administraciones Públicas, pues conforme al artículo 8.1 «todas las autoridades competentes actuarán con transparencia para la correcta aplicación de esta Ley y la detección temprana de obstáculos a la unidad de mercado».

Asimismo, el preámbulo de la Ley pone de manifiesto que «la mayor parte de las barreras y obstáculos a la unidad de mercado se eliminan adoptando criterios de buena regulación económica».

Por todo ello, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección-Gerencia por el artículo 6.n) del Decreto 289/2007, de 11 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, en relación con el artículo 5 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet), y con el artículo 1.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos,

R E S U E L V O

Primero. Dar publicidad a los modelos de propuesta de mejora de la regulación económica y de información de obstáculos y barreras a la unidad de mercado, que figuran como Anexos I y II de esta Resolución.

Segundo. Informar que ambos modelos estarán disponibles en la página web de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, www.juntadeandalucia.es/defensacompetencia, y en la Plataforma de Relación con la Ciudadanía Andaluza, www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara.

Tercero. Esta Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de diciembre de 2014.- La Directora-Gerente, M.^a Victoria Román González.



Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PROPUESTA

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD*										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							

(*) Los apartados marcados con asterisco deben rellenarse de forma obligatoria.

2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTADA **										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:		
DOMICILIO**:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							

3 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL **										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:		
DOMICILIO**:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							

(**) Los apartados marcados con doble asterisco deben rellenarse en caso de que el reclamante sea persona jurídica o de que se actúe mediante un representante legal.

4 IDENTIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN									
Disposición objeto de la propuesta de mejora regulatoria y fecha:									
Organismo de la Junta de Andalucía competente en relación con la disposición objeto de mejora:									



002228D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO I

5	PROPUESTA DE MEJORA

6	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Poder de representación. <input type="checkbox"/> Otros:	

7	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente información.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA INFORMANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado gestión de propuestas de mejora de la regulación económica. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el registro y gestión de expedientes tramitados ante la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía en cumplimiento de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía. Avda. de la Borbolla nº 1. 41004 Sevilla.</p>
--

002228D

00059886



Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

INFORMACIÓN

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD*										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:				PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

(*) Los apartados marcados con asterisco deben rellenarse de forma obligatoria.

2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTADA **										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:		
DOMICILIO**:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:				PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

3 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL**										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:		
DOMICILIO**:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VIA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:				PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

(**) Los apartados marcados con doble asterisco deben rellenarse en caso de que el reclamante sea persona jurídica o de que se actúe mediante un representante legal.

4 IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO									



002228/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5	EFECTOS DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS
<input type="checkbox"/>	Discriminación de los operadores económicos por razón de establecimiento o residencia.
<input type="checkbox"/>	Requisitos innecesarios o no proporcionales para el acceso o el ejercicio de una actividad económica.
<input type="checkbox"/>	Ineficacia de los actos, disposiciones y medios de intervención de las autoridades competentes.
<input type="checkbox"/>	Exceso de regulación.
<input type="checkbox"/>	Duplicidades.
<input type="checkbox"/>	Mayores cargas administrativas para los operadores económicos por la concurrencia de varias autoridades en el procedimiento.
<input type="checkbox"/>	Falta de accesibilidad a las disposiciones y actuaciones administrativas que afecten a los operadores económicos.
<input type="checkbox"/>	Otros efectos:

6	DESCRIPCIÓN DE CIRCUNSTANCIAS CONSTITUTIVAS DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS

7	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/>	Poder de representación.
<input type="checkbox"/>	Norma o acto administrativo.
<input type="checkbox"/>	Otros:

8	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente información.</p> <p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA INFORMANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Fdo.:</p>	

002228/A02D

SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado gestión de información sobre detección de trabas administrativas. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el registro y gestión de expedientes tramitados ante la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía en cumplimiento de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía. Avda. de la Borbolla nº 1. 41004 Sevilla.</p>
--

00059886